



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

087/84

Salta, 10 de mayo de 1984.
Expediente N° 12.072/84.

VISTO:

La Resolución Interna N° 077/84, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Cátedra de Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica (anual) de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 4° de la mencionada Resolución, el Tribunal Evaluador integrado al efectos, ha emitido su dictamen, aconsejando la designación al cargo de la Dra. Dora Alicia Rodas de Nordera, L.C. N° 968.102.

POR ELLO

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 54 de la Ley N° 22.207/80.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Designar interinamente a la Dra. Dora Alicia RODAS de NORDERA, L.C. N° 968.102, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, para la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA (anual), de la Carrera de Nutrición, a partir del 15 de mayo de 1984, hasta el 31 de marzo de 1985.

ARTICULO 2°- Dejar establecido que si a partir de la fecha indicada anteriormente se cubriera el cargo por vía de concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°- Imputar la presente designación en la Partida de Personal de Planta Permanente de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente Ejercicio.

ARTICULO 4°- Queda establecido que la docente designada debe pasar por el Area Operativa de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Dirección de Personal dentro de las 48 horas de su notificación, para cumplir con los trámites correspondientes.

ARTICULO 5°- Dejar establecido que el presente nombramiento queda condicionado a los resultados de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposi-



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

087/84

Salta, 10 de mayo de 1984
Expediente N° 12.072/84.

ciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones.

ARTICULO 6°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada a sus efectos.-

RMD.

Aa. Soc. RAFAEL V. DE ECHLINQUE
SECRETARIA



Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR